

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 22-IV-08, disponiendo la publicación de una Memoria sobre enseñanza.—Convocatoria para cubrir varias plazas de escuelas de niñas.—SECCIÓN DOCTRINAL: Historia de España, por J. Rosselló.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 21-V-08.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

Real orden de 22 de abril dando las gracias á D. R. J. O. Erichsen, por su Memoria en pro de la enseñanza pública, y disponiendo su publicación.

Ilmo. Sr.: La Junta Central de primera enseñanza ha examinado el compendio de la organización de Escuelas en Dinamarca, hecho por J. O. R. Erichsen, emitiendo el siguiente informe.

«Esta Junta ha examinado con detenimiento el manuscrito titulado *Compendio de la organización de Escuelas en Dinamarca y de sistema escolástico en la ciudad de Odense*, de que es autor el Sr. D. J. R. Erichsen, Licenciado en Filosofía, y estima muy dignas de estudio las indicaciones y noticias que contiene.

Ya al señalar el fin de la primera enseñanza (punto al que debemos limitar nuestras observaciones) se fijan sus términos con gran acierto, diciendo que tiene por objeto «formar hombres buenos y honrados, conforme á la Religión Evangélica Cristiana, y darles aquellas facultades y habilidades necesarias para que puedan llegar á ser ciudadanos útiles á la Patria».

Como se ve, en esta definición el aspecto práctico de la enseñanza predomina por completo, y se advierte que los educadores daneses, más que á investigar estérilmente

la memoria y la inteligencia de los niños se consagran á capacitar sus facultades físicas, intelectuales y morales para que puedan cumplir su misión como hombres y como ciudadanos.

Con este mismo sentido se dice que las enseñanzas son, en primer término: *Lengua materna* y no *Gramática*; teniendo en cuenta que no se aprende á hablar por la aplicación de reglas abstractas, sin adaptación posible á la inteligencia infantil, sino por el ejemplo, la rectificación oportuna y la lectura de los buenos modelos. Las nociones gramaticales, aun reducidas al minimum, deben darse al fin y no al principio de la enseñanza primaria.

Se enseñan, además, la Religión, y bien se advierte por lo arriba expresado, que esta enseñanza se dirige más al corazón y á la voluntad que á la memoria, al contrario de lo que en otras partes sucede; la Escritura; la Aritmética, la Historia, la Geografía, el Canto y la Gimnasia.

El Canto tiene por objeto, según el señor Erichsen, que el discípulo tenga su voz y su oído cultivados todo lo posible, y éste en actitud de cantar melodías ordinarias y la primera y segunda voz de canciones á dos voces. No es posible desconocer la importancia de esta enseñanza para formar hábitos de cultura y de sociabilidad. No hay nada más propio para encauzar los sentimientos hacia los grandes fines morales y patrióticos.

La Gimnasia, que más que de aparatos en un local cerrado debe ser de juegos al aire libre, es también de capital importancia. La debilidad física favorece la debilidad moral, y sólo el organismo fuerte es dócil instrumento del espíritu.

La instrucción primaria comprende además en todas las ciudades de alguna importancia de Dinamarca la Historia natural con Higiene, labor manual, Dibujo, deberes domésticos y obras de aguja.

Los deberes domésticos, para que la discípula aprenda, como dice muy gráficamente el Sr. Erichsen, á tener limpia una casa y á saber hacer la cocina sencilla. Las obras de aguja, para que sepa cortar y coser vestidos, zurcir y hacer uso de la máquina de coser.

No juzgamos preciso una por una el carácter que se da á las diversas enseñanzas, bastando á nuestro objeto consignar que demuestra un perfecto conocimiento de lo que exigen de consuno la organización física y moral del niño y sus deberes como ciudadano útil á su país. Así no se pide al niño, como en otros países, el inútil conocimiento de la lista de los Reyes de Judá, por ejemplo, sino sólo «lo esencial del Antiguo y Nuevo Testamento». La geografía de su Patria la conoce por descripciones, fotografías, etc. La Historia Natural, el discípulo ha de conocer *de visu* las especies principales de animales y plantas, el cuerpo humano y las leyes esenciales de la Higiene. Todas las enseñanzas tienen este carácter concreto y práctico.

En las mismas Escuelas primarias de muchas ciudades se incluye en los programas una lengua viva, que suele ser, por razones naturales de comunicación y vecindad, el alemán ó inglés.

La enseñanza es obligatoria y gratuita en su primer grado, ó sea en lo que allí se llaman Escuelas del pueblo. La Escuela intermedia, que constituye un grado superior entre la enseñanza primaria y el gimnasio ó Escuela de enseñanza clásica, así como ésta, da becas ó plazas gratuitas bajo determinadas condiciones.

Esta enseñanza obligatoria empieza á los siete años y termina á los catorce. La intervención de las Autoridades en este orden tiene un alcance que difícilmente se admitiría en el Mediodía de Europa, y que se explica por una mayor unidad de ideas y sentimientos y un menor recelo de abusos por parte del Estado.

Por esto, «si los padres ó tutores, sin razón legítima, dan lugar á que el niño

falte á la Escuela uno de los días prescritos ó unas horas del día, se les condena á pagar multas, que pueden llegar á una corona por día. Si los padres prefieren enseñar á los niños en sus casas, pueden hacerlo; pero si se halla que la enseñanza no es satisfactoria, las Autoridades escolares pueden pedir que los niños sean puestos en una Escuela pública.»

La organización escolástica de Odense se adapta á estos principios generales, y constituye un verdadero modelo en su género.

Todos los edificios que sirven de Escuelas de enseñanza primaria, ó sea las *Escuelas del pueblo*, pertenecen al Ayuntamiento, y han costado en conjunto, unas 800.000 coronas (un millón de pesetas). Cada discípulo cuesta al Ayuntamiento 52 coronas, ó sean 65 pesetas. El número de niños en cada clase se fija generalmente en 30 ó 34, según las dimensiones de las aulas. De esta suerte, los Maestros pueden atender con asiduidad y eficacia á cada uno de sus discípulos, teniendo en cuenta sus cualidades y aptitudes especiales.

En las fotografías enviadas por el señor Erichsen de la nueva Escuela municipal de Odense figura una sala de baños, donde pueden tomar duchas 12 niños simultáneamente. Este detalle demuestra cómo se atiende á la formación física de la niñez por los pedagogos y Autoridades danesas.

El sistema de multas produce muy buenos resultados, pues es sumamente pequeño el tanto por ciento de días escolares en que los alumnos incurren en falta sin razón legítima. En el año escolar de 1906-1907 sólo faltaron 0'11 por 100 de los discípulos á la Escuela. Las multas se emplean en premios de libros para los alumnos más aplicados y de mejor conducta. Los niños que falten á la Escuela sin motivo ó incurran en faltas de otro género reiteradas, pueden ser trasladados, con permiso de sus padres, al Asilo infantil del Ayuntamiento, donde estén internos. El número anual de días escolares es de 248 al año. Y es muy de notar que sólo los alumnos de las últimas clases (clases séptimas) tienen más de medio día de enseñanza; en todas las demás, ó van por la mañana de ocho á una, ó por la tarde de una á cinco ó seis.

Sistema indudable preferible al nuestro, que retiene en clausura casi todo el día á los niños, con perjuicio de su salud.

En las clases séptimas, los muchachos tienen por la tarde lección de alemán, y las muchachas, de la misma lengua, obras de aguja y deberes caseros.

Los exámenes anuales son en el mes de abril, y el año escolar empieza el 1.º de mayo. Los Maestros disfrutan de un sueldo inicial de 1.000 coronas (1.250 pesetas), que va aumentando hasta ser de 2.700 coronas (3.375 pesetas) á los veinticinco años de servicios. Las Maestras empiezan con 800 coronas (1.000 pesetas), y ascienden hasta 1.800 (2.250 pesetas).

En la Dieta actual hay un proyecto, que probablemente será adoptado, por el que se mejoran los sueldos de los Maestros y Maestras. Los primeros empezarán por el de 1.500 coronas (1.875 pesetas), y á los veinte años tendrán 3.000 (3.750 pesetas). Las segundas empezarán por el mismo sueldo de 1.500 (1.875 pesetas), y alcanzarán en el mismo tiempo á 2.000 coronas ó sean 2.500 pesetas. Los Inspectores, que son cuatro en Odense, población de 40.000 almas, empiezan con el sueldo de 2.700 coronas (3.375 pesetas) que va en aumento cada cuatro años en 400 coronas (500 pesetas), y llega hasta 3.900 (5.070 pesetas).

El Director de Escuela, sólo hay uno en Odense, recibe el mismo sueldo que los Inspectores y un sobresueldo.

Tanto en lo que se refiere al fondo de la enseñanza como en lo relativo á su organización, régimen, edificios escolares, retribuciones del Magisterio, etc., las instituciones de instrucción primaria de Dinamarca, y singularmente de la ciudad de Odense, pueden figurar con pleno derecho entre las mejores del mundo culto.

Conservando lo que de la tradición debe conservarse por su valor permanente é insustituible para la formación moral del hombre, acepta todas aquellas innovaciones pedagógicas de buena ley que la razón y la experiencia aconsejan.

Tal es el parecer de esta Junta Central, que estima, además, que procede dar las gracias, y quizás otorgar alguna distinción al Sr. Erichsen, por su atención de enviar

su Memoria en pro de la enseñanza pública de nuestro país.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone, disponiendo su publicación.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. — Madrid 22 de abril de 1908. — R. San Pedro. — Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 25 abril.)

Distrito Universitario de Barcelona

Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niñas dotadas con 825 pesetas, anunciadas en la Gaceta de Madrid de los días 6 de febrero y 26 de marzo de 1907.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 del Reglamento de 11 de agosto de 1901, los señores opositores á dichas plazas se servirán concurrir á las ocho de la mañana del día 20 de junio al Instituto General y Técnico de Palma para dar comienzo á las oposiciones.

Los señores opositores á quienes falte algún documento procederán á completar sus expedientes antes de dar comienzo los ejercicios.

El cuestionario correspondiente á estas oposiciones estará á disposición de los aspirantes en la Secretaría del Instituto ocho días antes de empezar los ejercicios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Palma de Mallorca, 7 mayo de 1908. — El presidente del Tribunal, *Bonifacio Iñiguez*.

(Gaceta de Madrid de 18 mayo de 1908.)

SECCIÓN DOCTRINAL

Historia de España

Los romanos en España. — Espulsión de los cartagineses.

Al marcharse Aníbal á Italia, dejó en España á su hermano Asdrúbal y encargó á Hannón la defensa de los países situados

entre el Ebro y los Pirineos. Los romanos dividieron también su ejército en varios cuerpas, y Publio Escipión, ya en camino de España, retrocedió á defender la Italia, pues enviando la mayor parte de su ejército á la península española al mando de su hermano Cneo Escipión, pasó él á esperar á Aníbal al pié de los Alpes.

Así que hubo llegado Cneo Escipión á Ampurias, procuró atraer á sus banderas á los naturales, presentando, no como conquistador, sino como reparador del agravio hecho á los saguntinos. Con tan seductora política para los españoles, dominó pronto todo la costa oriental desde los Pirineos hasta el Ebro, hizo prisionero á Hannón y cayeron en su poder los bagajes del ejército de Aníbal, los cuales había éste dejado confiados al español Andúbal, al pasar él á las Galias. A la noticia de estas victorias, aumentadas con la que una armada romana alcanzó sobre lá escuadra de Asdrúbal, destrozándola completamente á las bocas del Ebro, más de ciento veinte pueblos españoles aliados de Cartago ofrecieron su alianza á Cneo Escipión triunfante, mientras que en Italia naciones enteras aliadas de Roma se levantaban en favor de Aníbal victorioso. Sólo los régulos españoles, Indibil y Mandonio, dieron el grito de independencia contra toda denominación extranjera y en particular contra el poder romano, entrando tumultuariamente en las tierras por éstos dominadas.

Con admiración se observa que el Senado romano cuidaba de la guerra de España con preferencia á la de Italia misma; pues á pesar de que Aníbal hacía temblar á Roma con sin iguales victorias á su vista alcanzadas, envió á España treinta galeras con ocho mil hombres y gran provisión de vituallas, al mando de Publio Escipión, hermano de Cneo, el mismo que cuando se declaró la guerra había sido destinado á este país.

Los dos Escipiones en España procuraron más de captarse las voluntades de los españoles que de ganar territorios á los cartagineses. Sabiendo el odio que los españoles profesaban á los romanos por su negligencia en defender á la desgraciada Sagunto, contra esta fidelísima ciudad se dirigieron con un fuerte ejército y arrancándola de la

tiranía de los cartagineses, la restituyeron á los pocos vecinos que habían podido sobrevivir á la catástrofe primera. Seducidos por esta y otras generosidades de los Escipiones, se dividieron los españoles, ayudando unos á los cartagineses y otros á los romanos, quienes, con este arrimo, alcanzaron muchas victorias sobre sus enemigos; pero luego Asdrúbal, que había ido á Cartago y vuelto con nuevas tropas, entre ellas muchas africanas al mando de su rey Massinisa, venció á los Escipiones, que murieron. (—211).

Desalentados los romanos por la muerte de los Escipiones, se rehicieron más tarde bajo la dirección de Lucio Marcio, á quien se unió luego otro general venido de Italia, Claudio Nerón que logró derrotar á Asdrúbal, pero sin obtener ventajas decisivas, por lo cual fué destituido de su cargo.

Tratóse después en el Senado romano de nombrar un general que sustituyera á Nerón en España; pero la suerte desastrosa de los Escipiones y las noticias que éste les daba de la astuta falsía de los de Cartago, hacían que nadie aspirase á este honor. Entonces fué cuando Publio Cornelio Escipión, hijo de Publio Escipión, pidió para sí con arrogante acento el citado nombramiento, y, aunque su categoría y su edad no eran para ser jefe del ejército, fué nombrado prócnsul en España. Desembarcó en Tarragona al frente de diez mil infantes y mil caballos, y una vez en la península se atrajo con su política dulce y de generosidad sin igual, la amistad y afecto de los pueblos y de los caudillos españoles, hasta la de aquellos dos famosos régulos Indibil y Mandonio. Con más fortuna y arrojo que pericia militar, derrotó diferentes veces á sus enemigos, y auxiliado por barcos indígenas, se apoderó de Cartagena, acorralando á los cartagineses en los estrechos muros de Cádiz, que al fin se rindió, también por traición de los africanos aliados de Cartago. (—206).

CURSO MEDIO

*Primeras luchas entre españoles y romanos.—
El joven Escipión.*

La falta de organización de los españoles les era muy desfavorable para resistir el constante empuje de las huestes romanas;

pero, sin embargo, esta misma desunión é independencia de los indígenas llegó también á molestar grandemente á sus nuevos invasores. Les era desfavorable no sólo porque no presentaban al enemigo una fuerza compacta, sino también porque había quienes se sometían sin resistencia alguna y ayudaban luego á los romanos en deshonor propio y perjuicio de sus herminos que estaban tenazmente aferrados á la independencia. Resultaba molesta para los romanos porque el vencer á los de un territorio no era garantía de que los demás quedasen sometidos; y esta manera de guerrear, en grupos pequeños, con sorpresas continuas, haciendo lo que hoy se llama «guerra de guerrillas», desconcierta mucho al que pelea en grandes masas y con armas pesadas en terreno desconocido, cual acontecía al pueblo romano en España. Esta manera de guerrear, unido al carácter implacable de la guerra y la valentía salvaje de los indígenas, hizo que el servicio militar en España fuese tenido por muy temible y que los soldados romanos se resistiesen á venir á la península, creando así en Roma la leyenda del miedo á España.

No habiendo en Roma ningún general que ambicionase el mando del ejército de España; debido á la citada leyenda, vino de procónsul Publio Cornelio Escipión. Veinticuatro años de edad contaba cuando fué elevado á tan delicado cargo, y ya había dado pruebas de concebir grandes pensamientos y de saberlos ejecutar con madurez. Su primer propósito fué apoderarse de Cartagena, el principal baluarte de los cartagineses, el mejor puerto del Mediterráneo, el emporio del comercio, el almacén y arsenal de las provisiones y de las armas, el depósito de los rehenes y el centro de las riquezas. Aprovechando pues la ocasión en que los generales enemigos se hallaban lejos de la plaza, Escipión dió orden á Lelio para que con la armada siguiese la costa, y á los siete días la escuadra y el ejército se hallaban á la vista de Cartagena. La gurnecían unos pocos combatientes, pues dada su gran fortaleza los cartagineses la creían al abrigo de todo ataque. Así era en efecto, pero avisado Escipión de que había un sitio que en las mareas bajas quedaba casi en seco, aguardó á que Neptuno favoreciera su em-

presa retirando las aguas á la hora de costumbre, y entonces mientras él daba el asalto por el lado Norte, una compañía atravesó el vado hasta tocar en el muro de la inexpugnable Cartagena, que cayó al instante en poder de los romanos. (—210)

En este sitio fué donde Escipión se atrajo el arrimo de los españoles (hasta el de aquellos que con mayores ímpetus se oponían al poder de los romanos) con su generosidad singular y actos de nobleza no conocidos entonces. Restituyó todos los bienes y la libertad á los prisioneros españoles que la ley hacía esclavos, y respetó, á pesar de sus ardientes pasiones, las prisioneras que por una horrible costumbre quedaban también de derecho á merced del vencedor. Respetó la esposa de Mandonio y las hijas de Indibil, y cuando los soldados, para halagarle, le presentaron una joven española de rara belleza, la devolvió también sin rescate á su esposo, llamado Allucio, diciendo: «Recíbidla de mis manos tan pura como si saliese de la casa paterna. No os pido en recompensa de este don sino vuestra amistad hacia el pueblo romano.»

Igual conducta que la en Cartagena observó Escipión en todas sus victorias: los prisioneros cartagineses eran vendidos como esclavos, pero los españoles eran respetados y puestos en libertad, sin rescate. En su virtud pueblos aliados de Cartago se levantaban en favor de Escipión generoso, y pronto las costas del Mediterráneo y la parte oriental de la Bética quedaron bajo la denominación romana.

Sin embargo; no se granjeó Escipión la voluntad de todos los pueblos. Hubo algunos que se opusieron enérgicamente al dominio romano, como por ejemplo Castulón é Illiturgo, en cuyos sitios manchó Escipión la fama de generoso y templado que antes tenía. Pero el que más se distinguió por resistencia heroica fué Astapa, cerca de donde hoy está Estepa. Cercada por Marcio, resolvieron los de Astapa perecer antes que rendirse. A ejemplo de los saguntinos, levantaron en la plaza pública una inmensa hogurra, y dieron orden á cincuenta jóvenes de los más determinados y resueltos para que, en el caso de penetrar los romanos en la ciudad, degollaran sus familias y arrojasen á las llamas todos sus efectos y

alhajas. Clavados, ciegos de ardor, en las lanzas del ejército de Marcio los que salieron de Astapa á atacar los atrincheramientos del enemigo, cumplieron aquellos cincuenta jóvenes lo mandado, y cuando las cohortes romanas entraron en la ciudad encontraron sólo cadáveres y cenizas.

CURSO SUPERIOR

Cambio de conducta de los romanos para con los españoles.—Marco Porcio Catón en España.—División de España en Citerior y Ulterior.—Tiberio Graco.—Primeros ensayos de organización.

Exactos resultaron los pronósticos de Indíbil y Mandonio sobre el pueblo romano, considerándole como usurpador de la independencia española. Expulsados de la península los cartagineses, cambiaron bien pronto los romanos de política, y los españoles se penetraron de que no habían prodigado su sangre sino para cambiar de señores, y de que para sacudir el nuevo yugo les sería preciso emprender nuevas lides. La política de esplendidez, generosidad y afecto de los Escipiones convirtiéndose desde luego en dominación verdadera, y á los sórdidos pretores y procónsules avaros que sucedieron á aquellos, no les bastaban las exacciones y tributos de los indígenas, ni las ricas minas de este suelo para apagar su insaciable sed de oro. Aquellos dos belicosos é inquietos príncipes, Indíbil y Mandonio, fueron los primeros á conocerlo y pregonarlo de nuevo, no pudiendo sufrir tanta imprudencia é imoralidad tanta.

Más de treinta mil hombres respondieron á sus excitaciones; pero Léntulo y Accidino, que después de Escipión habían quedado con el gobierno de España, dieron pronto buena cuenta de los insurrectos en los campos sedetanos. Una saeta romana quitó la vida á Indíbil, y Mandonio, que fué entregado por los suyos al enemigo como condición de paz, recibió una muerte cruel á afrentosa para escarmiento de los demás rebeldes.

Desalentados y abatidos quedaron los españoles con la pérdida de esta larga y mortífera batalla; pero, sin embargo, el espíritu de independencia habíase infiltrado en sus corazones, y no era fácil ya sofocarle. La falta de unidad y de plan entre los españo-

les (ya por las dificultades que el terreno presenta para las comunicaciones, ya porque no en todos los pueblos pesaba igualmente la tiranía romana), hizo que las insurrecciones fuesen parciales, pero continuas, y que reviviesen siempre, apenas sosegadas, como centellas de fuego mal apagado. Esta manera de guerrear de los indígenas y su tenaz empeño en sacudir el yugo de Roma, determinó á los romanos á enviar á España el cónsul Marco Porcio Catón, con otros dos pretores, uno para la España Citerior y otro para la Ulterior.

Las historias señalan el río Ebro como punto de partida para esta división de España en Citerior y Ulterior; pero según afirmación del sesudo historiador de nuestros días, señor Altamira, no se ha de entender, sin embargo, que fuese este río la frontera entre ambas provincias, llamándose Citerior los terrenos situados al Norte, y Ulterior los del Sur. Del río Duero partía la verdadera línea entre ambas provincias y bajaba hasta encontrar la ciudad de Cástulo (Cazlona), en Andalucía. La Citerior (del lado de acá) cuya primera capital fué Cartagena y luego Tarragona, abrazaba todo el territorio situado al Este de esta línea, y la Ulterior (del lado de allá), estaba formada por los países del Oeste, comprendiendo la mayor parte de España. Según esto, la divisoria de las citadas provincias era, más bien que paralela, perpendicular al río Ebro.

Marco Porcio Catón, el Censor, que vino á España con dos legiones y cinco mil caballos moralizó la administración militar, mostrándose acérrimo enemigo de la rapacidad que sus antecesores habían ejercido en la península. Se hubiera granjeado la amistad de los españoles si al lado de estas virtudes como administrador no hubiera desplegado como guerrero tal crueldad y violencia que parecía estar animado más bien del furor del exterminio que del espíritu de conquista; pues cuéntase que en trescientos días hizo demoler hasta cuatrocientas poblaciones. Con tan rudos castigos aquietéronse, pues, los españoles, aunque por poco tiempo, y el severo Catón pasó á Roma á gozar los honores del triunfo.

Tras estas crueldades atroces vino un gobernador romano que inauguró un nuevo procedimiento, más humano y de resultados

mejores. Llamábase Tiberio Graco, y comenzó á manlar en España en el año 179 antes de Jesucristo. Se dedicó á reparar en lo posible los desmanes de sus predecesores, y procuró predisponer á los españoles á aceptar su amistad y á reconocer la autoridad de Roma, á donde acabaron por enviar, aunque en vano, embajadores para denunciar ante el Senado las arbitrariedades de los gobernadores y pedir que se refrenaran. Como guerrero condujose con prudencia y humanidad, y como gobernador ganó reputación de desinteresado y probo. Incluyó á los naturales á las tareas de la paz, concediendo á muchos indígenas tierras bajo el patronato de los romanos, estableció numerosas relaciones de clientela y concertó con tribus celtiberas tratados de alianza, en los cuales se comprometían éstos á no levantar nuevos fuertes, pagar tributos moderados y dar soldados auxiliares al ejército romano.

JAIME ROSSELLÓ BIBILONI.

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 21 de mayo de 1908.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Gobernador propuso y quedó aprobado por unanimidad, hacer constar en acta el sentimiento con que la Junta se había enterado del fallecimiento del Director del Instituto Sr. Mestres, que es la privación del concurso de un miembro de tanto saber, prudencia y valía.

El mismo Sr. Irazzábal añadió que tenía que hacer presente á la Junta la penosa impresión que le había producido la lectura del censo electoral de Mallorca, el que da un contingente de analfabetos de personas mayores de 25 años de más de un 39 por 100 en Palma; el 64, en Alcudia; el 70, en Algaida; el 46, en Andraitx; el 56, en Artá; el 43, en Bañalbufar; el 59, en Binisalem;

el 55, en Búger; el 52, en Buñola; el 46, en Calviá; el 81, en Campanet; el 45, en Campos; el 46, en Capdepera; el 75, en Costitx; el 45, en Deyá; el 41, en Escorca; el 51, en Esporlas; el 60, en Inca; el 64, en Manacor y en Soller, el 37.

Me falta, dijo, ver unos cuantos Ayuntamientos pues no he tenido tiempo para ello, pero en la próxima Junta presentaré los datos de todos los Ayuntamientos y cuando se publiquen los de Mahón é Ibiza traere también los de ambas islas.

Yo supongo, añadió, que estos datos estarán algo modificados en favor de la cultura é instrucción de los mallorquines; pero de todas maneras son desconsoladores y creo que la Junta de Instrucción pública debe preocuparse hondamente y procurar remediar el mal.

A mí entre otros, me ocurre aconsejar que en las Escuelas públicas no tengan cabida los niños de familias pudientes mientras haya uno solo de familia pobre que no tenga plaza en ellas y procurar que el Magisterio se preocupe tanto de la enseñanza como de la mejora de sus condiciones y es de notar que mientras no pasa sesión sin que la Junta tenga que ocuparse de algunos expedientes de traslados, peticiones de mejoras de sueldo, etc., etc., es rara la en que se presenta una proposición de mejora de la enseñanza ó una iniciativa que redunde en pro de ella.

En vista de dichos datos la Junta acordó publicar una circular que señale los medios de mejorar la enseñanza.

Se enteró de una comunicación del Maestro de la Escuela pública de Lluchmayor D. Sebastián Tomás dedicando á la Junta un plano de la plaza mayor de aquella villa, levantado por varios alumnos de su escuela.

Se acordó agradecer la atención.

Se enteró de una comunicación de don Miguel Pol, vecino de los Hostalets, manifestando que en aquel suburbio se halla instalada una escuela privada sin las condiciones legales, acordándose que dicha denuncia pase al Inspector de primera enseñanza para los efectos que procedan.

Se enteró además de los siguientes asuntos:

De que el médico-municipal de Andraitx

ha visitado las escuelas públicas de dicha villa habiéndolas encontrado en buen estado de higiene y salubridad; de que D. Juan Ferrer el 18 del actual se encargó interinamente de la escuela de niños de Biniamar; de que el día 4 del actual D. Jaime Morrocésó en el cargo de Maestro interino de Binálfufar y de que D. Juan Borrás ha sido nombrado maestro interino de San Juan Bautista.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

El Sr. Ministro de Hacienda presentó al Congreso el 18 del corriente un proyecto de Ley pidiendo 577 313'33 pesetas para pago de los atrasos de adultos del año anterior.

Del material que tienen adelantado los Maestros, no se habla todavía.

Ha sido nombrado Maestro interino de San Juan Bautista de Ibiza D. Juan Borrás con el haber de 412'50 pesetas anuales.

Conviene que los Maestros públicos vayan adquiriendo las cédulas personales correspondientes al corriente año pues la presentación de dicho documento será necesaria para el percibo de la mensualidad de mayo.

El incansable Maestro de Ciudadela don J. Benejam, nos ha obsequiado con una nueva producción de su poderosa inteligencia. Titúlase «Vida nueva», plan de mejora social por medio de un sistema educativo, presentado con extraordinario éxito en el Ateneo de Mahón en una velada celebrada por dicho centro de cultura.

La obra del Sr. Benejam demuestra que los Maestros nos preocupamos de algo más que de ascensos y de cobrar la nómina, y que si al anhelo de mejora no personal sino social, que hace muchos años que sentimos correspondiesen las clases directoras con una verdadera protección á la enseñanza, otra sería la situación de esta.

Un aplauso entusiasta al amigo Benejam y que no decaiga en su labor pedagógica tan meritoria como desagradecida.

ANUNCIO.—Está en venta una colección de sólidos geométricos esmeradamente trabajados, propios para una escuela primaria. Informarán calle del Moral, esquina á la de V. de Lluch, carpintería.

ATLAS PORTATIL

publicado por Justus Perthés

(28 mapas y gran número de datos estadísticos)

Edición en español muy completa y bien presentada. El mejor libro para premio, de gran utilidad para consulta de los maestros y el único de fácil manejo. 5 ptas. ejemplar.



De venta en la Librería Escolar,
Plaza de Cort, 12.

Tip. de B. Rotger